

Bogotá, 26 de febrero de 2018

Señor  
**JOSÉ GABRIEL SILVA**  
Subdirector Financiero y Contable  
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS  
GENERALES



No. 20182000228272  
Fecha Radicado: 2018-03-26 17:02:43  
Anexos: 13 FOLIOS..



Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000228262  
Fecha Radicado: 2018-03-26 17:02:13  
Anexos: 13 FOLIOS..



**Asunto:** Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 3 del Contrato 191 de 2018.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 3 del Contrato 191 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo del 2018, así:

1. Informe de ejecución contractual
2. Cuenta de cobro o factura
3. Certificado de aportes a seguridad social
4. Soportes SECOP II – Cuenta de cobro N°1 *(Cargué los documentos, pero no recibí confirmación)*
5. Carta de solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente y sus respectivos soportes.
6. Cartas de radicación de la cuenta de cobro para financiera y para abastecimiento.
7. Informe mensual de actividades.
8. Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado

Cordialmente,

**Jorge Leonardo Duarte Rodríguez**  
C.C.: 1.144.136.015  
Contratista CPS N° 191 de 2018

Bogotá, 26 de marzo de 2018

Doctora  
**MARÍA SOFÍA ARANGO**  
Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales  
ICFES

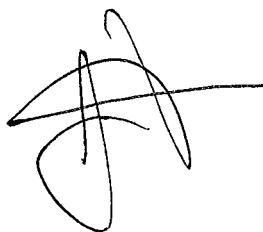
**Asunto:** Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 3 del Contrato 191 de 2018.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 3 del Contrato 191 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2018, así:

1. Informe de ejecución contractual
2. Cuenta de cobro o factura
3. Certificado de aportes a seguridad social
4. Soportes SECOP II – Cuenta de cobro N°1 *(Cargué los documentos, pero no recibí confirmación)*
5. Carta de solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente y sus respectivos soportes.
6. Cartas de radicación de la cuenta de cobro para financiera y para abastecimiento.
7. Informe mensual de actividades.
8. Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado

Cordialmente,



**Jorge Leonardo Duarte Rodríguez**  
C.C.: 1.144.136.015  
Contratista CPS N° 191 de 2018

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

26/03/2018

<b>Contrato No:</b>	191	<b>Fecha de contrato:</b>	15/01/2018	<b>Nombre Contratista de</b>	<b>Jorge Leonardo Duarte Rodríguez</b>
<b>No. de factura o documento equivalente:</b>	73	<b>Contrato con adición (marque con una X)</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	<b>NIT / C.C contratista:</b>	<b>1.144.136.015</b>
<b>Comprobante de ingreso a almacén No:</b>	N/A	<b>Pago número:</b>	3	<b>Periodo a pagar:</b>	<b>DE: 01/03/2018 A: 31/03/2018</b>

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**


1. Se hicieron dos versiones del cálculo del ISCE del nivel educativo Primaria, Secundaria y Media, con los datos disponibles de Saber 11 2016 y 2017 y Saber 3, 5 y 9 2016 y 2017. La versión final sigue en revisión.
2. Se respondieron las solicitudes del ISCE hechas por los entes interesados.
3. Se escribió el Saber en Breve No. 28 de marzo de 2018. "La prueba Saber 3, 5 y 9 en 2017 y los factores asociados al aprendizaje."
4. Se empezó un análisis de resultados de Saber Pro (2012, 2013, 2014) y su relación con los salarios (2015).
5. Presentación del proyecto de investigación de Ser Pilo Paga de la Subdirección de Análisis y Divulgación para la Unidad de Investigación de la Dirección de Calidad.
6. Se continúa la escritura de la investigación sobre Evaluación de Impacto del Programa de Incentivos con el ISCE del Ministerio de Educación
7. Se continúa la estimación de la investigación sobre Propuestas de selección de estudiantes para programas sociales con criterios de eficiencia y equidad: el caso de Ser Pilo Paga.
8. Se inicia la investigación sobre Ranking de universidades con estimaciones de valor agregado a nivel de programa y sede.
9. Se generaron las gráficas y la presentación que muestra los resultados preliminares del ISCE 2018. Entregado a la Directora de Evaluación.

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMV04	Subdirección de análisis y divulgación	7.000.000
PRMN04	Examen SABER 11	3.000.000
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>	<b>Total (valor a Pagar)</b>
		<b>10.000.000</b>

*\*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	<b>Silvana Godoy Mateus</b>
<b>FIRMA:</b>	
<b>CARGO:</b>	<b>Subdirectora de Análisis y Divulgación</b>

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **191 de 2018**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

<b>CONTRATISTA:</b>	Jorge Leonardo Duarte Rodríguez			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.144.136.015	
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/03/2018	<b>Hasta</b>	31/03/2018	<b>INFORME No.:</b>	3

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contrato N°</b>	191	<b>Fecha de inicio</b>	15/01/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<p>Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula <b>segunda</b>, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo y programación de mecanismos de análisis, cálculos y procesamiento de datos en programas estadísticos, investigación, producción de textos técnicos, académicos, publicaciones, ponencias y presentaciones, basados en los resultados que produce el instituto."</p>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>séptima</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS (\$115.000.000) MCTE IVA INCLUIDO, precio correspondiente a 147.2 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de QUNCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) IVA INCLUIDO MCTE.		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000) MCTE IVA INCLUIDO.			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>décima</b> el plazo de ejecución del contrato se contará a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el <b>31 de diciembre de 2018</b> .		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El <b>15 de enero de 2018</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>El <b>16 de enero de 2018</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>52</b></li> </ul>				

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>		<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>octava</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "a) Un pago correspondiente al mes de enero de 2018 por valor de <b>CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)</b> incluido IVA, o por el valor proporcional que corresponda según los días del mes en que el contratista preste efectivamente sus servicios.</p> <p>b) Once pagos iguales por el valor de <b>DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000)</b> incluido IVA correspondientes a los meses desde febrero a diciembre de 2018."</p>											
<b>PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:</b> En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:													
No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto										Valor	
67	25 de enero de 2018	Primer pago del contrato correspondiente al mes de enero										\$5.000.000	
69	26 de febrero de 2018	Segundo pago del contrato correspondiente al mes de febrero										\$10.000.000	
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				x									

### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se hicieron dos versiones del cálculo del ISCE del nivel educativo Primaria, Secundaria y Media, con los datos disponibles de Saber 11 2016 y 2017 y Saber 3, 5 y 9 2016 y 2017. La versión final sigue en revisión.	100%
2	Se respondieron las solicitudes del ISCE hechas por los entes interesados.	100%

3	Se escribió el Saber en Breve No. 28 de marzo de 2018. "La prueba Saber 3, 5 y 9 en 2017 y los factores asociados al aprendizaje."	100%
4	Se empezó un análisis de resultados de Saber Pro (2012, 2013, 2014) y su relación con los salarios (2015).	100%
5	Presentación del proyecto de investigación de Ser Pilo Paga de la Subdirección de Análisis y Divulgación para la Unidad de Investigación de la Dirección de Calidad.	100%
6	Se continúa la escritura de la investigación sobre Evaluación de Impacto del Programa de Incentivos con el ISCE del Ministerio de Educación	100%
7	Se continúa la estimación de la investigación sobre Propuestas de selección de estudiantes para programas sociales con criterios de eficiencia y equidad: el caso de Ser Pilo Paga.	100%
8	Se inicia la investigación sobre Ranking de universidades con estimaciones de valor agregado a nivel de programa y sede.	100%
9	Se generaron las gráficas y la presentación que muestra los resultados preliminares del ISCE 2018. Entregado a la Directora de Evaluación.	100%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
---	-----------

**6. CONSTANCIAS**

*El supervisor o interventor Silvana Godoy Mateus acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

*Silvana Godoy Mateus, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.*

## 7. OBSERVACIONES

*(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **26 de marzo de 2018**

Jorge Leonardo Duarte  
Rodríguez  
Elaboró

Laura Alejandra Vargas Peña  
Revisó

Silvana Godoy Mateus  
Aprobó

**INFORME DE ACTIVIDADES  
MES DE MARZO  
CPS 191 de 2018**

**Contratista: Jorge Leonardo Duarte Rodríguez**

**C.C No. 1144136015**

**DEPENDENCIA:** Subdirección de Análisis y Divulgación

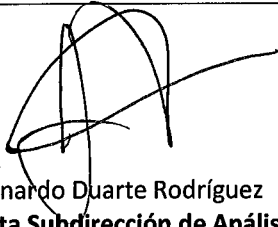
**FECHA:** marzo 26 de 2017.

Actividad	Descripción
Apoyar la elaboración de las ponencias y presentaciones sobre análisis e investigaciones que le sean designados.	No aplica este mes
Apoyar el cálculo del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) del año 2018	Se hicieron dos versiones del cálculo del ISCE del nivel educativo Primaria, Secundaria y Media, con los datos disponibles de Saber 11 2016 y 2017 y Saber 3, 5 y 9 2016 y 2017. La versión final sigue en revisión.
Apoyar el diseño de la guía metodológica del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) que incluya los cambios del año 2018.	No aplica este mes
Apoyar la producción de información para dar atención a las solicitudes realizadas por los entes interesados en el Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE)	Se respondieron las solicitudes del ISCE hechas por los entes interesados.
Apoyar la implementación de la metodología y cálculo de las correcciones del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) que se presente durante el año.	No aplica este mes
Apoyar cálculo, análisis, edición y escritura de los 12 informes mensuales Saber en Breve a publicar en el año 2018.	Se escribió el Saber en Breve No. 28 de marzo de 2018. "La prueba Saber 3, 5 y 9 en 2017 y los factores asociados al aprendizaje."
Apoyar la ejecución de las labores de análisis del proyecto de factores asociados y acciones y actitudes ciudadanas, proponiendo el fondo y la forma de los documentos publicables.	No aplica este mes
Apoyar el procesamiento de las gráficas, tablas, análisis y presentaciones de las divulgaciones de la Subdirección que se soliciten.	Se empezó un análisis de resultados de Saber Pro (2012, 2013, 2014) y su relación con los salarios (2015).
Apoyar el cálculo y escritura de informes nacionales o de entidades territoriales de pruebas e informes académicos o de investigación que se designen.	<p>Presentación del proyecto de investigación de Ser Pilo Paga de la Subdirección de Análisis y Divulgación para la Unidad de Investigación de la Dirección de Calidad.</p> <p>Se continúa la escritura de la investigación sobre Evaluación de Impacto del Programa de Incentivos con el ISCE del Ministerio de Educación</p> <p>Se continúa la estimación de la investigación sobre Propuestas de selección de estudiantes para programas sociales con criterios de eficiencia y equidad: el caso de Ser Pilo Paga.</p>



	Se inicia la investigación sobre Ranking de universidades con estimaciones de valor agregado a nivel de programa y sede.
Apoyar la ejecución de los procesamientos y análisis ligados a investigaciones sobre calidad de la educación que realiza la Subdirección de Análisis y Divulgación relacionados con la prueba Saber.	Se generaron las gráficas y la presentación que muestra los resultados preliminares del ISCE 2018. Entregado a la Directora de Evaluación.
Apoyar los eventos o actividades que sean asignados, tales como seminarios, conferencias, entre otros que le sean encomendados.	No aplica este mes

**Firmas:**

  
 Jorge Leonardo Duarte Rodríguez  
 Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación

  
 Silvana Godoy Mateus  
 Supervisora / Subdirectora de Análisis y Divulgación

# JORGE LEONARDO DUARTE RODRÍGUEZ

NIT: 1144136015-9

IVA RÉGIMEN COMÚN

Actividad Económica 7490

Resolución DIAN No. 320001358927

Fecha: 2016/02/01 Numeración autorizada del 1 al 100

Calle 25 No. 69d-51 Apto. 414 • Cel.: 316 565 6387

jorgeduarte915@hotmail.com

**FACTURA DE VENTA**  
**73**

FECHA: 26 03 2018

Vendido a:





C.C.




Dirección:

Tel:

CANT.	DESCRIPCION	V/r. UNIT.	V/r. TOTAL
1	Pago por el mes de marzo del CPS No. 191 de 2018		

Documento según la ley 1254 de 2012, la cual es un título por el que el vendedor o prestador del servicio podrá liberar y entregar o remitir al comprador o beneficiario del servicio para efectos del pago del mismo

 <b>Autorización Numeración de Facturación</b>		<b>1876</b>			
Espacio reservado para la DIAN 		4. Número de formulario <b>18762006709951</b> 			
5. Número de Identificación Tributaria - NT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
1144136015	9	DUARTE	RODRIGUEZ	JORGE	LEONARDO
11. Razón social DUARTE RODRIGUEZ JORGE LEONARDO					
12. Dirección ocasional Instituto de Bogotá					
13. Dirección CL 25 89 D 51 AP 414 ED FUENTES DEL SALITRE BRR CIUDAD SALITRE					
26. País Colombia		28. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	
<p>La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación, previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determine autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 24 meses, contados a partir de la fecha formalización de este documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agota la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.</p> <p>Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.</p> <p>Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.</p>					
<b>Colombia, un compromiso que no podemos evadir.</b>					
Nota: La no adopción o violación de los estándares técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 864-2 del E.T.					
Firma del solicitante			Firma del funcionario autorizado		
					
984. Apellidos y nombres 985. Cargo 989. Dependencia 990. Lugar administrativo 991. Organización 992. Área 993. Establecimiento 997. Fecha formalización					
1001. Apellidos y nombres DUARTE RODRIGUEZ JORGE LEONARDO 1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 1144136015 1004. DV 9 1005. Cod. Representación 1006. Organización DUARTE RODRIGUEZ JORGE LEONARDO 2018-02-01 10:59:33 AM Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION 2018-02-01 10:59:33 AM					

 <b>Autorización Numeración de Facturación</b>		<b>1876</b>					
Espacio reservado para la DIAN 		4. Número de formulario <b>18762006709951</b> 					
5. Número de Identificación Tributaria - NT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres		
1144136015	9	DUARTE	RODRIGUEZ	JORGE	LEONARDO		
11. Razón social DUARTE RODRIGUEZ JORGE LEONARDO							
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar							
29. Establecimiento	DUARTE RODRIGUEZ JORGE LEONARDO CL 25 89 D 51 AP 414 ED FUENTES DEL SALITRE BRR CIUDAD SALITRE						
1	30. Modalidad PAPEL	Cód. 1	31. Prefijo	32. Desde el número 69	33. Hasta el número 100	34. Tipo solicitud HABILITACION	Cód. 2
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.

Bogotá D.C., 26 de marzo de 2018

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**

**Subdirección Financiera y Contable**

Ciudad

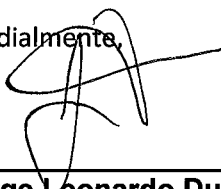
**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de marzo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Dependiente: Myrian Rodríguez Moreno. Se adjuntan soportes requeridos.
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes marzo, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



**Jorge Leonardo Duarte Rodríguez**

**C.C. 1144136015 de Cali**

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**

www.icfes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol • Calle 26 No. 69 - 76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia

Líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

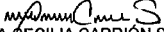
CERTIFICA

Que para los efectos de la norma establecida en numeral 4 del parágrafo 2 del art. 387 del E.T, la señora MYRIAM RODRIGUEZ MORENO, identificada con la cédula de ciudadanía 31.960.961 de Cali, residente en la ciudad de Cali y de ocupación ama de casa, es la mamá de JORGE LEONARDO DUARTE RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía 1.144.136.015 de Cali.



Que en la actualidad la señora MYRIAM RODRIGUEZ MORENO no obtiene ingresos propios y todos sus gastos son costeados por el señor JORGE DUARTE RODRIGUEZ, por lo cual se cumplen los criterios para que pueda figurar como su dependiente.

En constancia de lo anterior se certifica a petición del interesado, firmado en Bogotá a los quince (15) días de junio de 2.017.

Atentamente,

  
ANA CECILIA CARRIÓN SANTOS  
C.C. 52.491.989 de Bogotá  
T.P. 92917-T

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO  
1973  
AN. 1973  
CANTON  
RESOLUCION N. 1111/1973  
MONTAÑA



*Manuela J.*

Esta Tarjeta es el único documento que acredita como  
CONTADOR PUBLICO del Ecuador con la calidad de  
1973  
Agradecemos su presencia en esta tarjeta de  
Asociación de Contadores Públicos del Ecuador  
Contadores




REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **31.960.961**

**RODRIGUEZ MORENO**  
APELLIDOS

**MYRIAM**  
NOMBRES

*Myriam Rodriguez Moreno*  
FIRMA



INDICE DERECHO


FECHA DE NACIMIENTO **22-NOV-1966**

**CALI**  
(VALLE)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.59**      **O+**      **F**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**31-JUL-1985 CALI**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almabeatriz Reingifo Lopez*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ REINGIFO LOPEZ



A-3100101-66139807-F-0031960961-20051121      03859 05325B 02 188538361

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1144136015		DUARTE RODRIGUEZ JORGE LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 4 No. 75 71 apto 516 Socorro real	CALI-VALLE	3955547	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo					Pago					
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-03	2018-03	37233767	8479476775	1	1	2018/03/06	2018/03/16	ITAU	10	\$1.059,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
1	CC 1144136015	DUARTE JORGE	230201	30	\$3,500,000	\$995,000	EP5005	30	\$3,500,000	\$407,500	0	0	\$0	\$0	14-18	30	\$3,500,000	\$18,300	0	\$0	\$0	\$0	
<b>Total Afiliados( 1)</b>					\$3,500,000	\$995,000			\$3,500,000	\$407,500			\$0	\$0			\$3,500,000	\$18,300		\$0	\$0		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$595,000	\$4,900	\$0	\$599,900	
PROTECCION	230201	800,219,739,330		1	\$595,000	\$4,900	\$0	\$599,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,300	\$200	\$0	\$18,500	
LIBERTY	14-18	860,008,645		1	\$18,300	\$200	\$0	\$18,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$437,500	\$3,500	\$0	\$441,000	
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$437,500	\$3,500	\$0	\$441,000	
<b>TOTAL</b>					<b>\$1,059,800</b>	<b>\$8,600</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,068,400</b>	

PAGADO